IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA

LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ-IDEBOY

HACE CONSTAR:

Que revisados los soportes y documentos allegados al IDEBOY por JHAIR JULIAN TORRES MORA identificado con cédula de ciudadanía No 1.054.093.896 expedida en Villa de leiva, ha demostrado la capacidad para ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA IDEBOY"** quien cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia solicitados en los documentos previos, los cuales son:

CREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

ITEM	REQUISITO	CUMPLE
1	Ser persona Natural, que no se encuentre incurso de ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 11 del 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.	x
2	Certificado de antecedentes fiscales para persona natural	X
3	Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural	x
4	Certificado de antecedentes penales	x
5	Documento que acredite que no esta reportado como deudor en el registro nacional de medidas correctivas, tal como lo exige el articulo 186 de la Ley 1801 de 2016	x
6	Registro Único Tributario	x
7	Acreditar mediante el aporte copia de la libreta militar que ha resuelto su situación militar (Este requisito es obligatorio para varones menores de 50 años de edad)	N/A
8	Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral	x
9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	x
10	Certificado preocupacional- Decreto 723 de 2013	x
11	Formación académica y otros	x

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad puede celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y haya demostrado la idoneidad y experiencia (Profesional con tarjeta o matrícula profesional con posgrado en la modalidad de especialización y una experiencia de 24 a 36 meses de experiencia profesional); sin necesidad de recibir previamente ofertas.

ANDREA MILENA LEGUIZAMÓN JIMENEZ
Gerente General

Proyecto. Claudia Mariela González Villanueva
Profesional U Bienes y Archivo